2.3. GRUPO 3. TRAMO VALLEDUPAR PAVIMENTOS URBANO.

El tercer grupo corresponde a la intervención de diferentes tramos y calles de la malla vial urbana del municipio de Valledupar. En este componente del proyecto se contempla la intervención de vías localizadas en treinta y seis (36) barrios, distribuidos en las cinco (5) comunas que conforman el territorio urbano del municipio.

Las actividades previstas incluyen acciones de mejoramiento, rehabilitación y adecuación de la infraestructura vial urbana, orientadas a optimizar las condiciones de movilidad, seguridad vial y accesibilidad en sectores residenciales con alta demanda de tránsito local. Este conjunto de intervenciones representa una longitud aproximada de 14,62 km de vías urbanas.

En términos generales, la ejecución de estos tres grupos de intervención permitirá fortalecer la conectividad rural–urbana, mejorar las condiciones de transporte de la población y dinamizar las actividades económicas del territorio, contribuyendo al desarrollo integral de la subregión norte del departamento y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades beneficiarias.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto se desarrollará mediante la intervención de diversos corredores viales rurales localizados en municipios de la zona norte del departamento del Cesar, así como en diferentes tramos de la malla vial urbana del municipio de Valledupar. Estas intervenciones se orientan a mejorar las condiciones de movilidad, conectividad territorial y accesibilidad entre centros poblados, zonas productivas y áreas urbanas del territorio.

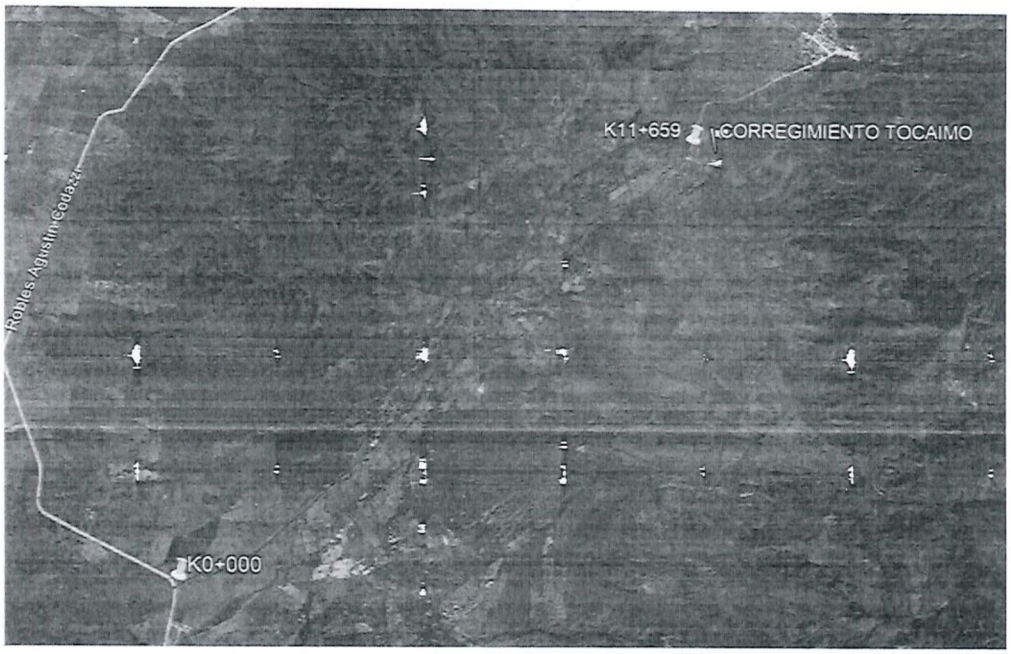
En el ámbito rural, las obras se localizan principalmente en los municipios de Valledupar y San Diego, abarcando corredores viales estratégicos que conectan el casco urbano de Valledupar con distintos corregimientos y veredas del área norte del departamento. Dentro de estos sectores se destacan tramos que conducen hacia el corregimiento de La Mesa, también conocido como Azúcar Buena, así como vías que facilitan el acceso a sectores rurales como El Mamón y El Palmar, entre otros centros poblados y zonas productivas.

De manera complementaria, en la zona rural del municipio de San Diego se desarrollarán intervenciones en corredores viales que conectan los corregimientos de Nuevas Flores con Tocaimo, así como el tramo comprendido entre Tocaimo y Media Luna. Estos segmentos viales constituyen rutas de conexión fundamentales para las comunidades rurales del municipio, al permitir la articulación entre centros poblados, áreas productivas y los ejes principales de

movilidad regional, facilitando el transporte de productos agrícolas y el acceso de la población a servicios y equipamientos ubicados en los centros urbanos.

3.1. TRAMO EL TOCAIMO, TRANSFORMADOR Y LAS FLORES

Municipio	Tramo	Longitud (Km)	Estructura
San Diego	Media Luna – Tocaimo – Nuevas Flores	11,659	Concreto Rígido



4. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA – UNION TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE

4.1. DATO DEL CONTRATO DE OBRA

Modalidad De Contratación:	Licitación Pública (Obra Pública)	
Proceso De Selección.	Lop-Sin-0006-2025	
Tipo De Contrato:	Contrato Obra	
N° De Contrato:	2026-04-0001	
Entidad Contratante	Gobernación Del Cesar	
Fecha Suscripción Del Contrato:	08 De Enero De 2026	
Objeto Del Contrato:	Mejoramiento De La Red Vial Rural Y Urbana En La Subregión Norte Del Departamento Del Cesar	
Contratista:	Unión Temporal Red Vial Del Norte Nit: 902.022.182	
Conformado Por:	TRIADA INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	88%
	FEAE S.A.S.	10%
	VIARIA S.A.S.	1%
	CONSTRUCTORA Y PROMOTORA ODIN S.A.S	1%
Representante Legal:	Ali Enrique Tapia Royero	
Valor Inicial Del Contrato:	$ 177.831.305.449,00	
Valor Final Del Contrato:	$ 177.831.305.449,00	
Anticipo:	$ 71.132.522.179,60	
Plazo De Ejecución Inicial:	Siente (7) Meses	
Fecha De Inicio:	10 De Febrero De 2026	
Fecha Terminación Actual:	09 De Agosto De 2027	
Supervisor Designado:	Said Lozano Lozano (Secretaría De Infraestructura)	

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA – CONSORCIO INTERNORTE PC

5.1. DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Modalidad De Contratación:	Concurso De Méritos Abierto	
Proceso De Selección.	Cma-Sin-0004-2025	
Tipo De Contrato:	Contrato Interventoría	
N° de Contrato:	2026 – 05 – 0004	
Entidad Contratante	Gobernación Del Cesar	
Fecha Suscripción Del Contrato:	12 De Enero De 2026	
Objeto Del Contrato:	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Para El Mejoramiento De La Red Vial En La Subregión Norte Del Departamento Del Cesar.	
Contratista:	Consorcio Internorte Pc Nit: 902.028.286-3	
Conformado Por:	Consultorías Asesorías Y Gestión De Infraestructura Y Construcción S.A.S	90%
	Proyectos Y gestión Avanzada De Interventorías S.A.S.	10%
Representante Legal:	Daniela Maria Granados Miranda	
Valor Inicial Del Contrato:	$ 12.632.283.517,00	
Valor Final Del Contrato:	$ 12.632.283.517,00	
Anticipo:	$ 5.052.913.406,80	
Plazo De Ejecución Inicial:	Dieciocho (18) meses	
Fecha de Inicio:	10 de Febrero de 2026	
Fecha de Terminación Inicial:	9 de Agosto de 2027	
Supervisor Designado:	Said Lozano Lozano (Secretaría De Infraestructura)	
Fecha De Designación De La Supervisión:	10 De Febrero De 2026	

6. DESCRIPCION Y SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADA – PLAN DE GESTION SOCIAL EN OBRAS.

En el marco de la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, se llevó a cabo la supervisión y seguimiento al cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Gestión Social en Obras, implementado por el contratista durante la ejecución del proyecto.

Desde el componente social de la interventoría, se realizó la verificación permanente de las acciones orientadas a garantizar una adecuada interacción con las comunidades del área de influencia, así como el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de participación ciudadana, comunicación y manejo de impactos sociales derivados de la obra.

En este sentido, se supervisará actividades tales como la socialización del proyecto, reuniones informativas con la comunidad, atención a peticiones, quejas y reclamos (PQR), conformación y acompañamiento a comités de veeduría, así como recorridos de obra con participación comunitaria. De igual manera, se efectuará seguimiento a los mecanismos de divulgación de la información, asegurando que la comunidad reciba de manera clara y oportuna detalles relacionados con el alcance, cronograma, avances y posibles afectaciones temporales del proyecto.

Como resultado de esta labor, la interventoría social evidenciara el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de Gestión Social, así como identificar oportunidades de mejora en la ejecución de las mismas, generando recomendaciones orientadas a fortalecer la relación con la comunidad y contribuir al desarrollo armónico del proyecto en cada una de sus zonas de intervención.

7. EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL CONTRATISTA EN CUANTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

A continuación, se relacionan las acciones realizadas por el contratista desde la gestión social las cuales fueron revisadas, supervisadas y evaluadas:

7.1. PROGRAMA 1: INFORMACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

ITEMS	ACTIVIDADES EVALUADAS	CRITERIOS DE EVALUACION			
		CUMPLIO – 100%	NO CUMPLIO 0%	N/A	OBSERVACIONES
1	Socialización		No cumple		
2	Reunión		No cumple		
3	Entrega de volante		No cumple		
4	Recorrido		No cumple		
5	Comité		No cumple		

7.1.1. Socialización

Durante el periodo evaluado, no se llevó a cabo la socialización del proyecto en el tramo Tocaimo, Transformador y Las Flores. Se recomienda al contratista programar y ejecutar esta actividad, garantizando la participación de la comunidad y la divulgación oportuna de la información relacionada con el alcance, cronograma e impactos de la obra.

7.2.2. Recorridos y/o acompañamiento social en obra

Durante el periodo reportado, no se evidenció la realización de recorridos de obra con en el área de intervención. Se recomienda al contratista programar y ejecutar estas actividades, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Gestión Social, con el fin de fortalecer la participación comunitaria y el seguimiento a las intervenciones.

7.2.3 Medio de Divulgación

La interventoría social realizó verificación a las estrategias de divulgación implementadas durante el periodo evaluado.

Como resultado de dicha verificación, se evidenció que para el presente periodo no se desarrollaron actividades de divulgación de información dirigidas a la comunidad del área de influencia del proyecto.

Lo anterior limita el flujo oportuno de información hacia la población beneficiaria, aspecto fundamental para garantizar la participación comunitaria, la apropiación del proyecto y la prevención de posibles inconformidades durante la ejecución de las obras.

7.2.4. Reunión y/o Visitas

Durante el periodo evaluado, no se evidenció la realización de reuniones comunitarias, ni con lideres y presidente de la JAC, por parte del contratista en el área de influencia del proyecto. Se recomienda programar estos espacios de interacción, con el fin de garantizar una adecuada comunicación y participación de la comunidad.

7.2.4. Comité de veeduría

No se evidenció la conformación ni el desarrollo de actividades relacionadas con el comité de veeduría por parte del contratista. Se resalta la importancia de este espacio como mecanismo fundamental de participación ciudadana, que permite el seguimiento comunitario a la ejecución del proyecto, promueve la transparencia y fortalece la confianza entre la comunidad y los actores involucrados.

En este sentido, se recomienda el acompañamiento a la conformación y activación del comité de veeduría, garantizando así el ejercicio de control social y la adecuada interacción con la comunidad.

7.2. PROGRAMA 2: CENSO DE INMUEBLES

ITEMS	ACTIVIDADES EVALUADAS	CRITERIOS DE EVALUACION			
		CUMPLIO 100%	NO CUMPLIO 0%	N/A	OBSERVACIONES
1	Levantamiento de acta de vecindad				Se tienen programadas

7.2.1. Levantamiento de acta

En el marco del seguimiento al programa de actas de vecindad, la interventoría social verificó el inicio y avance en la ejecución de esta actividad, la cual tiene como finalidad registrar el estado inicial de los predios ubicados en el área de influencia del proyecto, como medida preventiva frente a posibles afectaciones derivadas de la obra.

Durante el periodo evaluado, se programó una reunión con la comunidad para darle a conocer la importancia de la realización de las actas.

7.3. PROGRAMA 3: DIVULGACION

ITEMS	ACTIVIDADES EVALUADAS	CRITERIOS DE EVALUACION			
		CUMPLIO 100%	NO CUMPLIO 0%	N/A	OBSERVACIONES
1	Valla informativa		No cumple		
2	Cultura vial		No cumple		

7.1.3. Valla informativa

En el proceso de seguimiento realizado por la interventoría social, no se evidencia la instalación de la valla informativa correspondiente al contrato en el área de intervención. Se recomienda al contratista dar cumplimiento a este requerimiento, conforme a lo establecido en los lineamientos del proyecto.

7.4. LÍNEA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PQRS

ITEMS	ACTIVIDADES EVALUADAS	CRITERIOS DE EVALUACION			
		CUMPLIO 100%	NO CUMPLIO 0%	N/A	OBSERVACIONES
1	Punto de atención a comunidad (Buzón de sugerencia y PQRS)	Se cuenta con el PAC			

7.4.1. Punto de atención a comunidad (Buzón de sugerencia y PQRS)

Se cuenta con un punto de información y atención dirigido a la comunidad por parte del contratista, este espacio se hace necesario para brindar información y orientación oportuna que responda a las inquietudes que presenten la comunidad. se encuentra en el barrio san clemente en la **carrera 17 #9ª – 74** , con correo electrónico redvialdelnorte@gmail.com y número de teléfono 3216353172

7.5. PROGRAMA 5: VINCULACION DE MANO DE OBRA

ITEMS	ACTIVIDADES EVALUADAS	CRITERIOS DE EVALUACION			
		CUMPLIO 100%	NO CUMPLIO 0%	N/A	OBSERVACIONES
1	Contratación mano de obra no calificada	Cumple			

7.1.5. Contratación Mano de obra no Calificada

El contratista vinculó personal para los trabajos de mano de obra. Lo anterior representa un determinado porcentaje de población residente en el sector de influencia de la obra; de esta forma contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del AID (área de influencia directa).

Empleos directos

Marzo		
Unión temporal red vial – Tocaimo, transformador y las flores		
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**
Dayana Paola Amaya	**1.065.838.095**	**Residente ambiental**
Addy Cecilia lopez	**1.065.813.333**	**Residente social**
Zarahy Alexandra perez	**1.065.641.986**	**Auxiliar residente de obra**
Luis miguel Urzola	**1.065.844.225**	**Auxiliar residente de obra**

7.6. PROGRAMA 6: CAPACITACIÓN

ITEMS	ACTIVIDADES EVALUADAS	CRITERIOS DE EVALUACION			
		CUMPLIO 100%	NO CUMPLIO 0%	N/A	OBSERVACIONES
1	Trabajadores en Obra		No cumple		
2	Comunidad		No cumple		

7.6.1. Trabajadores de obra.

No se registra la realización de capacitaciones dirigidas al personal obrero por parte del contratista. Se recomienda programar y ejecutar estas actividades las capacitaciones del personal vinculado al proyecto ayudan a promover buenas prácticas en el desarrollo de las intervenciones.

7.6.2. comunidad

No se registra la realización de capacitaciones dirigidas a la comunidad por parte del contratista. Se recomienda programar y ejecutar estas actividades las capacitaciones del personal vinculado al proyecto ayudan a promover buenas prácticas en el desarrollo de las intervenciones.

8. RECOMENDACIONES

Como resultado del proceso de seguimiento y verificación realizado por esta interventoría social a las actividades contempladas en el Plan de Gestión Social en Obras, se formulan las siguientes recomendaciones, orientadas a fortalecer la implementación de las estrategias sociales y garantizar una adecuada interacción con la comunidad en el área de influencia del proyecto:

- **Socialización del Proyecto:** Se recomienda al contratista programar y ejecutar la socialización del proyecto en la fecha establecida, garantizando la participación de la comunidad y la divulgación clara del alcance.
- **Instalación de Valla Informativa:** Se recomienda realizar la instalación de la valla informativa del contrato en un lugar visible dentro del área de intervención, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos.
- **Actas de Vecindad:** Se recomienda dar continuidad al levantamiento de actas de vecindad en la totalidad del área de influencia, garantizando registros completos y debidamente soportados.
- **Recorridos de Obra:** Se recomienda programar y ejecutar recorridos de obra con acompañamiento social, promoviendo la participación comunitaria y el seguimiento a las intervenciones.
- **Reuniones Comunitarias:** Se recomienda establecer un cronograma de reuniones periódicas que permitan mantener informada a la comunidad y atender oportunamente sus inquietudes.
- **Comité de Veeduría:** Se recomienda la conformación y activación del comité de veeduría, como mecanismo de participación ciudadana y control social.
- **Capacitación a Personal Obrero:** Se recomienda programar jornadas de capacitación dirigidas al personal no obrero, con el fin de fortalecer sus competencias y promover buenas prácticas en el desarrollo del proyecto.

9. CONCLUSIONES

El seguimiento realizado por la interventoría social permitió evaluar el nivel de cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Gestión Social en Obras, evidenciando avances en la implementación de algunas estrategias de información y levantamiento de actas de vecindad, las cuales contribuyen a la adecuada gestión de impactos y al fortalecimiento del con la comunidad.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora en la ejecución de actividades fundamentales como la socialización del proyecto, la realización de reuniones comunitarias, los recorridos de obra, la conformación del comité de veeduría y las jornadas de capacitación, las cuales no registran desarrollo durante el periodo evaluado.

En este sentido, se hace necesario fortalecer la planificación y ejecución de las acciones sociales por parte del contratista, garantizando el cumplimiento integral de los lineamientos establecidos, así como la generación de espacios efectivos de participación y comunicación con la comunidad.

Finalmente, la interventoría social reitera la importancia de implementar de manera oportuna y continua las actividades del componente social, con el fin de promover la transparencia, prevenir posibles conflictos y contribuir al desarrollo armónico del proyecto en cada una de las zonas de intervención.

Jennifer Quiroz Romero
Residente Social interventoría
Consorcio Internorte PC

GOBERNACION DEL CESAR.

CONSORCIO INTERNORTE PC

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 2026 – 05 – 0004.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

INFORME SOCIAL DE INTERVENTORÍA N° 002
VALLEDUPAR PAVIMENTOS URBANOS



PERIODO:

01 DE MARZO AL 30 DE MARZO 2026

CONSORCIO INTERNORTE PC

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DOCUMENTAL

Ejemplares de este documento han sido enviados a las siguientes dependencias:

DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO				
VERSIÓN	**ENCARGADO**	**ENTIDAD**	**FECHA**	**COPIAS**
ORIGINAL	SADINA SOTO	GOBERNACION DEL CESAR		1

HISTORIAL DE DOCUMENTACIÓN					
TÍTULO DEL DOCUMENTO			INFORME DE INTERVENTORÍA SOCIAL N° 2 – MARZO 2026		
FECHA			**ELABORO**		
D	**M**	**A**	**NOMBRE**	**CARGO**	**FIRMA**
30	03	26	JENNIFER QUIROZ ROMERO	Especialista Social	

Contenido

1. INTRODUCCION 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 5
2.1. GRUPO 1. TRAMO VALLEDUPAR – LA TRAMACUA – LA MESA – EL PALMAR, EL MAMON. 6
2.2. GRUPO 2. TRAMO NUEVAS FLORES – TOCAIMO – MEDIA LUNA. 6
2.3. GRUPO 3. TRAMO VALLEDUPAR PAVIMENTOS URBANO. 7
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 7
4. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA – UNION TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE 10
4.1. DATO DEL CONTRATO DE OBRA 10
5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA – CONSORCIO INTERNORTE PC 11
5.1. DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 11
6. DESCRIPCION Y SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADA – PLAN DE GESTION SOCIAL EN OBRAS 12
7. EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL CONTRATISTA EN CUANTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 13
7.1. PROGRAMA 1: INFORMACION Y PARTICIPACION CIUDADANA. 13
7.1.1. Socialización 13
7.1.2. Reunión y/o Visitas 15
7.1.3. Entrega De Volante 15
7.1.4. Recorridos y/o acompañamiento social en obra 17
7.1.5. Comité de veeduría 17
7.2. PROGRAMA 2: CENSO DE INMUEBLE 18
7.2.1. levantamiento de acta 18
7.3. PROGRAMA 3: DIVULGACION 24
7.3.1. Valla informativa 24
7.4. PROGRAMA 4. ATENCIÓN AL CIUDADANO PQRS 25
7.4.1. Punto de atención a comunidad (Buzón de sugerencia y PQRS) 25
7.5. PROGRAMA 5: VINCULACION DE MANO DE OBRA. 25
7.5.1. Contratación Mano de obra no Calificada 25
7.6. PROGRAMA 6: CAPACITACIÓN 27
7.6.1. Trabajadores de obra. 27
7.6.2. Comunidad 27
8. RECOMENDACIONES 28
9. CONCLUSIONES 29
10. Anexos 30

1. INTRODUCCION

El presente informe se elabora en el marco del proyecto de **MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR,** específicamente en el subcontrato correspondiente a **PAVIMENTOS URBANOS**. Este proyecto tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la movilidad, accesibilidad y calidad de vida de las comunidades beneficiarias, mediante la intervención de vías en zonas urbanas estratégicas.

Desde el componente social de la interventoría, se ha desarrollado un acompañamiento integral a las actividades ejecutadas por el contratista, orientado a verificar el cumplimiento de los lineamientos sociales establecidos y a garantizar una adecuada relación entre la ejecución de la obra y la comunidad del área de influencia. En este sentido, la gestión social ha permitido identificar actores clave, reconocer dinámicas territoriales y promover la participación activa de la comunidad en el desarrollo del proyecto.

Así mismo, se han generado espacios de socialización, diálogo y concertación, que han facilitado la difusión oportuna de la información relacionada con el alcance, cronograma e impactos de las obras, permitiendo atender inquietudes, prevenir conflictos y fortalecer la apropiación social del proyecto. Todo lo anterior enmarcado en un ejercicio constante de seguimiento y control que contribuye al desarrollo armónico de las intervenciones en el entorno urbano.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Debido a la amplia extensión territorial del departamento, aún existen tramos estratégicos de la red vial que no han sido objeto de intervención, mientras que otros presentan un avanzado estado de deterioro como consecuencia de la ausencia de programas adecuados de mantenimiento y del agotamiento de la vida útil de las estructuras de pavimento. Esta situación ha generado limitaciones significativas en la movilidad de bienes y personas, afectando el funcionamiento eficiente del sistema de transporte y repercutiendo negativamente en el desarrollo territorial. En consecuencia, se evidencian impactos en los ámbitos comercial, logístico y de seguridad vial, lo que incide de manera directa en el deterioro de las condiciones de vida de la población y en el incremento de sus necesidades básicas.

En particular, actualmente se presentan dificultades en la interconectividad terrestre de las vías rurales ubicadas en los municipios de Valledupar y San Diego, situación que limita el desarrollo económico, social, agrícola y turístico de la subregión norte del departamento del Cesar. Estas condiciones afectan de manera directa la competitividad regional, debido a la baja calidad del servicio vial y a las restricciones de movilidad presentes en diversos tramos, algunos de los cuales presentan condiciones impiden la movilidad vehicular de manera parcial o total.

Lo anterior se relaciona, en gran medida, con procesos constructivos ejecutados sin la debida aplicación de criterios técnicos y con el uso de materiales que no cumplen con las especificaciones requeridas para este tipo de infraestructura, así como con la limitada frecuencia y calidad de las actividades de mantenimiento. Adicionalmente, el deterioro progresivo de la vía ha generado sectores con condiciones de inestabilidad que representan riesgos para la seguridad de los usuarios.

Desde una perspectiva socioeconómica, estas deficiencias en la infraestructura vial generan afectaciones directas en las dinámicas productivas del territorio, particularmente en el transporte y comercialización de productos agrícolas y pecuarios, que constituyen una de las principales fuentes de ingresos para las comunidades rurales. En consecuencia, las dificultades de accesibilidad incrementan los costos logísticos, reducen la competitividad de los productos locales y afectan el nivel de bienestar de la población del área de influencia, cuyos habitantes dependen en gran medida de las actividades agropecuarias y comerciales que se desarrollan en la región.

La alternativa planteada por la Gobernación del Cesar contempla la ejecución de un conjunto de intervenciones orientadas al mejoramiento, rehabilitación y construcción de infraestructura vial en diferentes corredores estratégicos de la subregión norte del departamento, con el propósito de optimizar la conectividad territorial, mejorar las condiciones de transitabilidad y fortalecer los procesos de integración entre centros poblados, áreas productivas y núcleos urbanos.

En este sentido, el proyecto se estructura en tres (3) grupos de intervención, definidos de acuerdo con su localización geográfica, características funcionales de la vía y alcance de las obras proyectadas.

2.1. GRUPO 1. TRAMO VALLEDUPAR – LA TRAMACUA – LA MESA – EL PALMAR, EL MAMON.

El primer grupo corresponde a la intervención de un corredor vial estratégico que inicia en la Glorieta del Anillo Vial ubicada en el municipio de Valledupar, y se extiende hasta el corregimiento de La Mesa, con una longitud aproximada de 12,28 km. Conformado por una estructura en carpeta asfáltica de 7m de ancho, este tramo constituye un eje de conexión fundamental para la movilidad rural y el acceso a zonas productivas del área norte del municipio.

Adicionalmente, este grupo integra dos subtramos complementarios que fortalecen la conectividad regional: el primero corresponde al trayecto comprendido entre La Mesa y el sector de El Palmar, con una longitud aproximada de 12,05 km, y el segundo corresponde al tramo entre La Mesa y El Mamón, con una extensión aproximada de 6,14 km, ambas en concreto rígido.

La intervención conjunta de estos segmentos configura un corredor vial de 30,47 km, en el cual se desarrollarán actividades de rehabilitación, mejoramiento estructural y construcción de vías rurales, con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas de movilidad, seguridad vial y durabilidad de la infraestructura, conforme a los parámetros técnicos establecidos para este tipo de vías.

2.2. GRUPO 2. TRAMO NUEVAS FLORES – TOCAIMO – MEDIA LUNA.

El segundo grupo de intervención está conformado por los tramos comprendidos entre el sector de Nuevas Flores y Tocaimo, así como el trayecto entre Tocaimo y Media Luna. Estos segmentos presentan una longitud total de intervención aproximada de 11,65 km, el cual se elaborará mediante una estructura de concreto rígido.

Las obras proyectadas en este grupo buscan mejorar las condiciones de conectividad entre centros poblados rurales, optimizar los tiempos de desplazamiento y facilitar el transporte de bienes y servicios, especialmente aquellos asociados a las actividades agropecuarias que caracterizan la dinámica económica de la región.

2.3. GRUPO 3. TRAMO VALLEDUPAR PAVIMENTOS URBANO.

El tercer grupo corresponde a la intervención de diferentes tramos y calles de la malla vial urbana del municipio de Valledupar. En este componente del proyecto se contempla la intervención de vías localizadas en treinta y seis (36) barrios, distribuidos en las cinco (5) comunas que conforman el territorio urbano del municipio.

Las actividades previstas incluyen acciones de mejoramiento, rehabilitación y adecuación de la infraestructura vial urbana, orientadas a optimizar las condiciones de movilidad, seguridad vial y accesibilidad en sectores residenciales con alta demanda de tránsito local. Este conjunto de intervenciones representa una longitud aproximada de 14,62 km de vías urbanas.

En términos generales, la ejecución de estos tres grupos de intervención permitirá fortalecer la conectividad rural–urbana, mejorar las condiciones de transporte de la población y dinamizar las actividades económicas del territorio, contribuyendo al desarrollo integral de la subregión norte del departamento y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades beneficiarias.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto se desarrollará mediante la intervención de diversos corredores viales rurales localizados en municipios de la zona norte del departamento del Cesar, así como en diferentes tramos de la malla vial urbana del municipio de Valledupar. Estas intervenciones se orientan a mejorar las condiciones de movilidad, conectividad territorial y accesibilidad entre centros poblados, zonas productivas y áreas urbanas del territorio.

En el ámbito rural, las obras se localizan principalmente en los municipios de Valledupar y San Diego, abarcando corredores viales estratégicos que conectan el casco urbano de Valledupar con distintos corregimientos y veredas del área norte del departamento. Dentro de estos sectores se destacan tramos que conducen hacia el corregimiento de La Mesa, también conocido como Azúcar Buena, así como vías que facilitan el acceso a sectores rurales como El Mamón y El Palmar, entre otros centros poblados y zonas productivas.

De manera complementaria, en la zona rural del municipio de San Diego se desarrollarán intervenciones en corredores viales que conectan los corregimientos de Nuevas Flores con Tocaimo, así como el tramo comprendido entre Tocaimo y Media Luna. Estos segmentos viales constituyen rutas de conexión fundamentales para las comunidades rurales del municipio, al permitir la articulación entre centros poblados, áreas productivas y los ejes principales de movilidad regional, facilitando el transporte de productos agrícolas y el acceso de la población a servicios y equipamientos ubicados en los centros urbanos.

3.1. Valledupar Pavimentos Urbano.

COD	DIRECCION	COMUNA
Tramo 1	Transversal 28A entre Diagonales 20A y 20B	3
Tramo 2	Transversal 28B entre Diagonales 20A y 20B	3
Tramo 3	Carrera 36 Bis 1 entre Calles 16D y 17A	5
Tramo 4	Calle 55 entre Carrera 19 y Vía Valledupar–La Paz	5
Tramo 5	Calle 57 entre Carreras 19 y 18F	5
Tramo 6	Diagonal 19 entre Transversales 19D y 20	5
Tramo 7	Carrera 4A entre Calles 28 y 31	5
Tramo 8	Calle 5A entre Carreras 21 y 19E	4
Tramo 9	Calle 2B entre Calles 41 y 42	4
Tramo 10	Calle 3B con Carrera 41 (desde Villa Yaneth)	4
Tramo 11	Carrera 31A entre Calles 9B y 10	4
Tramo 12	Carrera 31B entre Calles 9B y 7A	4
Tramo 13	Calle 3C entre Carreras 43 y 45	4
Tramo 14	Calle 3D entre Carreras 43 y 44	4
Tramo 15	Carrera 36 Bis 1 entre Calles 18E Bis y 18B Bis	5
Tramo 16	Calle 18E entre Carreras 36 y 36 Bis 1	5
Tramo 17	Calle 18A1 entre Carreras 36 y 37	4
Tramo 18	Calle 18 Bis entre Carreras 36 y 37	5
Tramo 19	Calle 18D entre Carreras 31 Bis y 33A	5
Tramo 20	Carrera 31 Bis entre Calles 18 y 18A2	5
Tramo 21	Carrera 33A entre Calles 18A y 18A2	5
Tramo 22	Carrera 46 entre Calles 4 y 6	5
Tramo 23	Calle 5D entre Carreras 38 y 40	5
Tramo 24	Carrera 30 entre Calles 6 Bis 1 y 7A	5
Tramo 25	Calle 40 entre Carrera 20 y Av. Simón Bolívar	5
Tramo 26	Carrera 23A entre Calles 63 y 59	4

COD	DIRECCION	COMUNA
Tramo 27	Calle 61 entre Carreras 25 y 23A	4
Tramo 28	Calle 62 entre Carreras 25 y 23A	4
Tramo 29	Calle 62A entre Carreras 25 y 23A	4
Tramo 30	Diagonal 11A entre Transversales 46 y 48	4
Tramo 31	Diagonal 11C entre Transversales 46 y 48	4
Tramo 32	Diagonal 11E entre Transversales 47 y 48	4
Tramo 33	Diagonal 11F entre Transversales 46 y 48	4
Tramo 34	Diagonal 11G entre Transversales 46 y 48	4
Tramo 35	Calle 5 entre Carreras 19D y 19E	4
Tramo 36	Calle 4C entre Carreras 19F y 19E	3
Tramo 37	Calle 4C entre Carreras 19F y 20	3
Tramo 38	Carrera 36 entre Calles 16 Bis y 16B1	3
Tramo 39	Calle 25 entre Carreras 4 y 2	3
Tramo 40	Calle 25A entre Carreras 3 y 2	5
Tramo 41	Calle 26 entre Carreras 3A y 2	2
Tramo 42	Carrera 7 y 7A con Calles 39 y 39A	2
Tramo 43	Carrera 7 entre Calles 43 y 44	3
Tramo 44	Carrera 2B entre Calles 4 y 34	2
Tramo 45	Carrera 4C entre Calles 33 y 35A	2
Tramo 46	Calle 8 entre Carreras 32 y 36	2
Tramo 47	Carrera 33 entre Calle 9B y Diagonal 10	2
Tramo 48	Carrera 37 entre Calle 9 y Diagonal 10	2
Tramo 49	Calle 4c entre Carreras 19A2 y 19D	3
Tramo 50	Calle 6 entre Carreras 19E Y 19D	5



4. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA – UNION TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE

4.1. DATO DEL CONTRATO DE OBRA

Modalidad De Contratación:	Licitación Pública (Obra Pública)	
Proceso De Selección.	Lop-Sin-0006-2025	
Tipo De Contrato:	Contrato Obra	
N° De Contrato:	2026-04-0001	
Entidad Contratante	Gobernación Del Cesar	
Fecha Suscripción Del Contrato:	08 De Enero De 2026	
Objeto Del Contrato:	Mejoramiento De La Red Vial Rural Y Urbana En La Subregión Norte Del Departamento Del Cesar	
Contratista:	Unión Temporal Red Vial Del Norte Nit: 902.022.182	
Conformado Por:	TRIADA INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	88%
	FEAE S.A.S.	10%
	VIARIA S.A.S.	1%
	CONSTRUCTORA Y PROMOTORA ODIN S.A.S	1%
Representante Legal:	Ali Enrique Tapia Royero	
Valor Inicial Del Contrato:	$ 177.831.305.449,00	

Valor Final Del Contrato:	$ 177.831.305.449,00
Anticipo:	$ 71.132.522.179,60
Plazo De Ejecución Inicial:	Siente (7) Meses
Fecha De Inicio:	10 De Febrero De 2026
Fecha Terminación Actual:	09 De Agosto De 2027
Supervisor Designado:	Said Lozano Lozano (Secretaría De Infraestructura)

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA – CONSORCIO INTERNORTE PC

5.1. DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Modalidad De Contratación:	Concurso De Méritos Abierto	
Proceso De Selección.	Cma-Sin-0004-2025	
Tipo De Contrato:	Contrato Interventoría	
N° de Contrato:	2026 – 05 – 0004	
Entidad Contratante	Gobernación Del Cesar	
Fecha Suscripción Del Contrato:	12 De Enero De 2026	
Objeto Del Contrato:	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Para El Mejoramiento De La Red Vial En La Subregión Norte Del Departamento Del Cesar.	
Contratista:	Consorcio Internorte Pc Nit: 902.028.286-3	
Conformado Por:	Consultorías Asesorías Y Gestión De Infraestructura Y Construcción S.A.S	90%
	Proyectos Y gestión Avanzada De Interventorías S.A.S.	10%
Representante Legal:	Daniela Maria Granados Miranda	
Valor Inicial Del Contrato:	$ 12.632.283.517,00	

Valor Final Del Contrato:	$ 12.632.283.517,00
Anticipo:	$ 5.052.913.406,80
Plazo De Ejecución Inicial:	Dieciocho (18) meses
Fecha de Inicio:	10 de febrero de 2026
Fecha de Terminación Inicial:	9 de Agosto de 2027
Supervisor Designado:	Said Lozano Lozano (Secretaría De Infraestructura)
Fecha De Designación De La Supervisión:	10 De Febrero De 2026

6. DESCRIPCION Y SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADA – PLAN DE GESTION SOCIAL EN OBRAS.

En el marco de la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, se llevó a cabo la supervisión y seguimiento al cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Gestión Social en Obras, implementado por el contratista durante la ejecución del proyecto.

Desde el componente social de la interventoría, se realizó la verificación permanente de las acciones orientadas a garantizar una adecuada interacción con las comunidades del área de influencia, así como el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de participación ciudadana, comunicación y manejo de impactos sociales derivados de la obra.

En este sentido, se supervisará actividades tales como la socialización del proyecto, reuniones informativas con la comunidad, atención a peticiones, quejas y reclamos (PQR), conformación y acompañamiento a comités de veeduría, así como recorridos de obra con participación comunitaria. De igual manera, se efectuará seguimiento a los mecanismos de divulgación de la información, asegurando que la comunidad reciba de manera clara y oportuna detalles relacionados con el alcance, cronograma, avances y posibles afectaciones temporales del proyecto.

Como resultado de esta labor, la interventoría social evidenciara el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de Gestión Social, así como identificar oportunidades de mejora en la ejecución de las mismas, generando recomendaciones orientadas a fortalecer la

relación con la comunidad y contribuir al desarrollo armónico del proyecto en cada una de sus zonas de intervención.

7. EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL CONTRATISTA EN CUANTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

A continuación, se relacionan las acciones realizadas por el contratista desde la gestión social las cuales fueron revisadas, supervisadas y evaluadas:

7.1. PROGRAMA 1: INFORMACION Y PARTICIPACION CIUDADANA.

ITEMS	ACTIVIDADES EVALUADAS	CRITERIOS DE EVALUACION			
		CUMPLIO 100%	NO CUMPLIO 0%	N/A	OBSERVACIONES
1	Socialización	Se realizo			
2	Reunión		No cumple		
3	Entrega de volante	Se evidenicio			
4	Recorrido		No cumple		
5	Comité de veeduría		No cumple		

7.1.1. Socialización

En el marco del seguimiento a las actividades de gestión social del proyecto, la interventoría evidenció la realización de la jornada de socialización de inicio de obra el día 20 de marzo de

2026, en el barrio La Victoria del municipio de Valledupar, específicamente en la dirección calle 18B bis # 35 – 76.

Esta actividad tuvo como objetivo informar a la comunidad del área de influencia sobre el inicio de las obras, alcances del proyecto, tiempos estimados de ejecución y aspectos relevantes relacionados con su desarrollo. Asimismo, se promovió la participación comunitaria y el acceso a canales de comunicación con el proyecto.

De acuerdo con la información verificada, la socialización estuvo dirigida a habitantes de los barrios Villa Mirian, Villa Luz, Villa Maruamake, La Victoria y José Antonio Galán, garantizando cobertura en los sectores directamente impactados por la ejecución del proyecto.



7.1.2. Reunión y/o Visitas

Durante el periodo evaluado, no se evidenció la realización de reuniones comunitarias, ni con lideres y presidente de la JAC, por parte del contratista en el área de influencia del proyecto. Se recomienda programar estos espacios de interacción, con el fin de garantizar una adecuada comunicación y participación de la comunidad.

7.1.3. Entrega De Volante

Volanteo

En el marco del seguimiento a las estrategias de información y comunicación implementadas en el proyecto, la interventoría social identifica el volante informativo como una herramienta clave para la difusión oportuna y efectiva de información a la comunidad, dada su capacidad de cobertura y facilidad de distribución en territorio.

Durante el mes de marzo, se evidenció la ejecución de jornadas de entrega de volantes informativos en el barrio La Victoria del municipio de Valledupar, mediante la modalidad puerta a puerta. Esta actividad tuvo como propósito socializar con los residentes la programación de visitas de inspección a las viviendas, orientadas al levantamiento de registro fotográfico y diagnóstico escrito del estado estructural de las mismas.

De acuerdo con la verificación realizada por la interventoría, el día 12 de marzo se efectuó la entrega de 28 volantes informativos, mientras que el día 13 de marzo se distribuyeron 29 volantes en el mismo sector. Como soporte de la actividad, se cuenta con el respectivo listado de recibido firmado por la comunidad beneficiaria.







7.1.4. Recorridos y/o acompañamiento social en obra

Durante el periodo reportado, no se evidenció la realización de recorridos de obra con en el área de intervención. Se recomienda al contratista programar y ejecutar estas actividades, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Gestión Social, con el fin de fortalecer la participación comunitaria y el seguimiento a las intervenciones.

7.1.5. Comité de veeduría

No se evidenció la conformación ni el desarrollo de actividades relacionadas con el comité de veeduría por parte del contratista. Se resalta la importancia de este espacio como mecanismo fundamental de participación ciudadana, que permite el seguimiento comunitario a la ejecución del proyecto, promueve la transparencia y fortalece la confianza entre la comunidad y los actores involucrados.

En este sentido, se recomienda el acompañamiento a la conformación y activación del comité de veeduría, garantizando así el ejercicio de control social y la adecuada interacción con la comunidad.

7.2. PROGRAMA 2: CENSO DE INMUEBLE

ITEMS	ACTIVIDADES EVALUADAS	CRITERIOS DE EVALUACION			
		CUMPLIO 100%	NO CUMPLIO 0%	N/A	OBSERVACIONES
1	Levantamiento de acta de vecindad	Se vienen adelantado			

7.2.1. Levantamiento de acta

Como parte del seguimiento a las actividades contempladas, la interventoría social verificó el desarrollo del programa de censos de inmuebles mediante el levantamiento de actas de vecindad, adelantado por el contratista durante el periodo de marzo.

Esta actividad tiene como propósito dejar registro del estado físico de las viviendas ubicadas en el área de influencia del proyecto, con el fin de prevenir y gestionar posibles afectaciones derivadas de la ejecución de la obra, brindando garantías tanto a la comunidad como al contratista.

Durante el mes, la interventoría evidenció la continuidad en el levantamiento de actas de vecindad en los barrios Villa Mirian 58 actas diligenciadas y la victoria 41 actas de vecindad levantadas.

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD BARRIO VILLAMIRIAN

N°	Nombre	Propietario	Arrendatario	Fecha del acta	Dirección	Tramo de la vía	Barrio
1	Jose zuñiga		X	23/03/2026	Mz 5 casa 13	Tramo 38	Villamirian
2	Robinson baez		X	23/03/2026	Mz 5 casa 14	Tramo 38	Villamirian
3	Lizeth garcia		X	23/03/2026	Mz 5 casa 14 apto 1	Tramo 38	Villamirian
4	Susana beleño		X	23/03/2026	Mz 6 casa 1	Tramo 38	Villamirian
5	Carmen vega		X	23/03/2026	Mz 6 casa 26	Tramo 38	Villamirian
6	Enelva gomez	X		23/03/2026	Mz 7 casa 1	Tramo 38	Villamirian
7	Yenifer rangel			23/03/2026	Mz 7 casa 26	Tramo 38	Villamirian
8	Doris toledo	X		23/03/2026	Mz 8 casa 12	Tramo 38	Villamirian

9	Katty manjarrez	X		23/03/2026	Mz 8 casa 13	Tramo 38	Villamirian
10	Saida galeano		X	23/03/2026	Mz16 casa 13	Tramo 38	Villamirian
11	Mireya del carmen otalora	X		23/03/2026	Mz 16 casa 14	Tramo 38	Villamirian
12	Jeszus maldonado		X	23/03/2026	Mz 17 casa 1	Tramo 38	Villamirian
13	Clara quintero		X	23/03/2026	Mz 17casa 26	Tramo 38	Villamirian
14	Ima guzman	X		23/03/2026	Mz 18 casa 1	Tramo 38	Villamirian
15	Marena montaño		X	23/03/2026	Mz 18 casa 26	Tramo 38	Villamirian
16	Maria eugenia fuentes		X	23/03/2026	Mz 19 casa 13	Tramo 38	Villamirian
17	Olga redondo		X	23/03/2026	Mz 19 casa 14	Tramo 38	Villamirian
18	Leonor garceran		X	24/03/2026	Mz 26 casa 15	Tramo 38	Villamirian
19	Olinda rangel	X		24/03/2026	Mz 26 casa 16	Tramo 38	Villamirian
20	Rosa acosta	X		24/03/2026	Mz 27 casa 1	Tramo 38	Villamirian
21	Daniel ramos		X	24/03/2026	Mz 27 casa 26	Tramo 38	Villamirian
22	Gloria machado	X		24/03/2026	Mz 28 casa 1	Tramo 38	Villamirian
23	Iris cardenas	X		24/03/2026	Mz 28 casa 20	Tramo 38	Villamirian
24	Nailin gutierrez	X		24/03/2026	Mz 29 casa 15	Tramo 38	Villamirian
25	Ana maria pavon	X		24/03/2026	Mz 29 casa 15 apto 1	Tramo 38	Villamirian
26	Martha arrieta	X		24/03/2026	Mz 29 casa 16	Tramo 38	Villamirian
27	Ester zampayo	X		24/03/2026	Mz 30 casa 18	Tramo 39	Villamirian
28	Judith mendoza	X		24/03/2026	Mz 30casa 19	Tramo 39	Villamirian
29	Luz marina beleño	X		24/03/2026	Mz 30 casa 20	Tramo 39	Villamirian

30	Yojannis calderon	X		24/03/2026	Mz 30 casa 22	Tramo 39	Villamirian
31	Ian tetai silva	X		24/03/2026	Mz 30 casa 23	Tramo 39	Villamirian
32	Imera gutierrez	X		24/03/2026	Mz 30 casa 24	Tramo 39	Villamirian
33	Estela campo	X		24/03/2026	Mz 30 casa 25	Tramo 39	Villamirian
34	Diana castañez		X	24/03/2026	Mz 30 casa 26	Tramo 39	Villamirian
35	Leonardo blanquicett	X		24/03/2026	Mz 30 casa 27	Tramo 39	Villamirian
36	Ibet ares		X	24/03/2026	Mz 30 casa 28	Tramo 39	Villamirian
37	Angie castrellon	X		24/03/2026	Mz 30 casa 29	Tramo 39	Villamirian
38	Marisol luna	X		24/03/2026	Mz 30 casa 30	Tramo 39	Villamirian
39	Maritza jimenez		X	24/03/2026	Mz 30 casa 31	Tramo 39	Villamirian
40	Erika luna		X	24/03/2026	Mz 30 casa 32	Tramo 39	Villamirian
41	Rosa bolaño		X	24/03/2026	Mz 30 casa 33	Tramo 39	Villamirian
42	Adalber guerra	X		24/03/2026	Mz 30 casa 34	Tramo 39	Villamirian
43	Felipa piña		X	25/03/2026	Mz 33 casa 8	Tramo 40	Villamirian
44	Silvia pereira	X		25/03/2026	Mz 33 casa 7	Tramo 40	Villamirian
45	Nubia teron	X		25/03/2026	Mz 33 casa 6	Tramo 40	Villamirian
46	Milagros villa	X		25/03/2026	Mz 33 casa 5	Tramo 40	Villamirian
47	Edwin romero	X		25/03/2026	Mz 33 casa 4	Tramo 40	Villamirian
48	Marelbis barrios	X		25/03/2026	Mz 33 casa 3	Tramo 40	Villamirian
49	Aselmo salas		X	25/03/2026	Mz 33 casa 2	Tramo 40	Villamirian
50	Libia padilla	X		25/03/2026	Mz 33 casa 1	Tramo 40	Villamirian
51	Celestina moreno		X	25/03/2026	Mz 33 casa 9	Tramo 40	Villamirian

52	Erosilda martinez	X		25/03/2026	Mz 33 casa 10	Tramo 40	Villamirian
53	Judith villalobos	X		25/03/2026	Mz 33 casa 11	Tramo 40	Villamirian
54	Ana mari villalobos	X		25/03/2026	Mz 33 casa 12	Tramo 40	Villamirian
55	Doris barreera		X	25/03/2026	Mz 33 casa 13	Tramo 40	Villamirian
56	Jorge estrada	X		25/03/2026	Mz 33 casa 14	Tramo 40	Villamirian
57	Odolio molina	X		25/03/2026	Mz 33 casa 15	Tramo 40	Villamirian
58	Geovanny navarro	X		25/03/2026	Mz 33 casa 16	Tramo 40	Villamirian

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD BARRIO LA VICTORIA

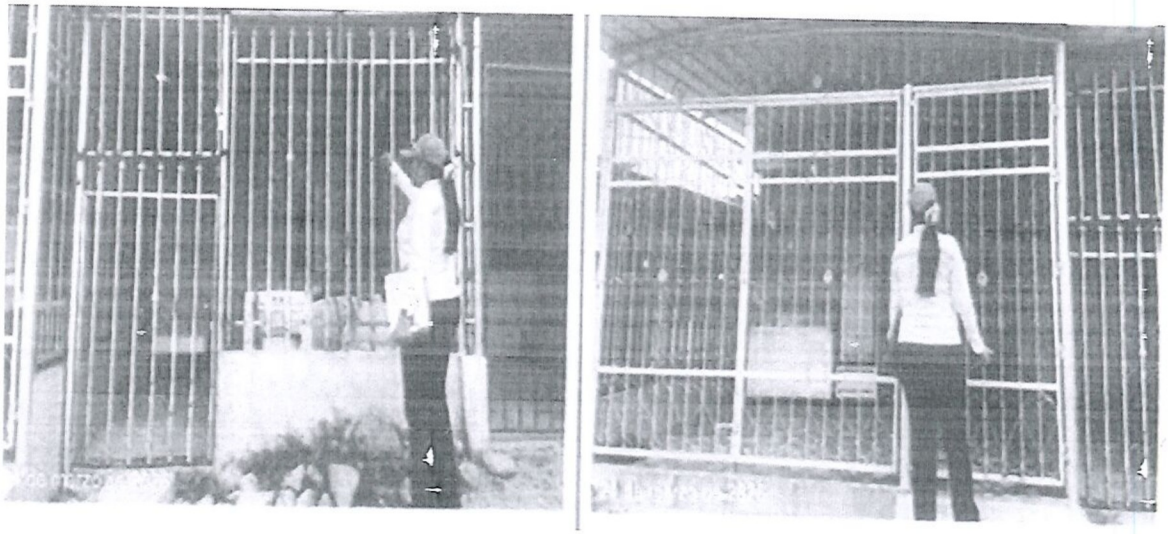
Nº	NOMBRE	PROPIETARIO	ARRENDATARIO	FECHA DEL ACTA	DIRECCIÓN	TRAMO DE LA VÍA	BARRIO
1	Yuri Bonilla	X		26/03/2026	Calle 7a # 36 - 103	Tramo 35	La Victoria
2	Maria Garcia	X		26/03/2026	Calle 17a # 36 -103	Tramo 35	La Victoria
3	Yorday Chirino	X		26/03/2026	Calle 18 # 36 - 103	Tramo 35	La Victoria
4	Laura Melisa Rivera	X		26/03/2026	Carrera 36 Bis 17a - 32	Tramo 35	La Victoria
5	Nadith Montenegro	X		26/03/2026	Carrera 36 Bis 17a - 26	Tramo 35	La Victoria
6	Marbel Galviz	X		26/03/2026	Calle 18 Bis # 36 - 106	Tramo 36	La Victoria
7	Brenda Fontalvo De Leon		X	26/03/2026	Calle 18 # 36 - 105	Tramo 36	La Victoria
8	Juan Gilberto Campos	X		26/03/2026	Carrera 36 Bis 18 - 04	Tramo 35	La Victoria
9	Darli Hernandez	X		26/03/2026	Carrera 36 Bis 18 - 16	Tramo 35	La Victoria
10	Yisler Martinez	X		26/03/2026	Carrera 36 Bis 18 - 226	Tramo 35	La Victoria

11	Yolanda De La Rosa	X		26/03/2026	Carrera 36 Bis 18 - 36	Tramo 35	La Victoria
12	Alirio Cahrris		X	26/03/2026	Calle 18 Bis # 36 - 96	Tramo 36	La Victoria
13	Luz Mila Coronado		X	27/03/2026	Calle 18 Bis # 36 - 86	Tramo 36	La Victoria
14	Roimas Roman		X	27/03/2026	Calle 18 Bis # 36 - 66	Tramo 36	La Victoria
15	Amelfis Isabel Jimenez	X		27/03/2026	Calle 18 Bis # 36 - 36	Tramo 36	La Victoria
16	Lilibeth Corzo		X	27/03/2026	Calle 18 Bis # 36 - 56	Tramo 36	La Victoria
17	Dianis Charris	X		27/03/2026	Calle 18 Bis # 36 - 75	Tramo 36	La Victoria
18	Candelaria Monsalvo	X		27/03/2026	Calle 18 Bis # 36 - 85	Tramo 36	La Victoria
19	Ruth De Leon	X		27/03/2026	Calle 18 Bis # 36 - 103	Tramo 36	La Victoria
20	Jose Rodriguez		X	27/03/2026	Calle 18 Bis # 36 - 76	Tramo 36	La Victoria
21	Carmen Diaz	X		27/03/2026	Calle 18 Bis # 36 - 35	Tramo 36	La Victoria
22	Yesica Borray		X	27/03/2026	Calle 18 Bis # 36 - 66	Tramo 36	La Victoria
23	Frey Guerra Guerra		X	27/03/2026	Calle 18 B # 36 - 05	Tramo 36	La Victoria
24	Lenis Del Valle		X	27/03/2026	Calle 18 B # 36	Tramo 36	La Victoria
25	Brenda Melgarejo	X		27/03/2026	Calle 18 Bis # 36 - 69	Tramo 36	La Victoria
26	Margare Rodriguez	X		27/03/2026	Calle 18 Bis # 36 - 65	Tramo 36	La Victoria
27	Carlos Jose Molina	X		27/03/2026	Calle 18 Bis # 36 - 26	Tramo 36	La Victoria
28	Carlos Jose Molina	X		27/03/2026	Calle 18 Bis # 36 - 16	Tramo 36	La Victoria
29	Singri Salcedo	X		27/03/2026	Calle 18 Bis # 36 - 46	Tramo 36	La Victoria
30	Ana Leticia Valencia	X		27/03/2026	Calle 18 Bis # 36 - 06	Tramo 36	La Victoria
31	Alberto Pushaina Arpushaina	X		28/03/2026	Calle 18 Bis # 36 - 15	Tramo 36	La Victoria

32	Yoleidis Silgado		X	28/03/2026	Calle 18 Bis # 36 - 105	Tramo 36	La Victoria
33	Melisa Maestre	X		28/03/2026	Calle 18 Bis #36 - 95	Tramo 36	La Victoria
34	Rosa Mendoza		X	28/03/2026	Carrera 36 Bis 18 Bis - 06	Tramo 35	La Victoria
35	Yine Morales		X	28/03/2026	Calle 18 Bis # 36 Bis - 45	Tramo 36	La Victoria
36	Carlos Mejia De La Cruz		X	28/03/2026	Calle 18 Bis # 36 - 46	Tramo 36	La Victoria
37	Vercelia Valencia		X	28/03/2026	Calle 18 Bis # 36 - 46	Tramo 36	La Victoria
38	Lu Mari Barrios		X	28/03/2026	Calle 18 Bis # 36 Bis - 133	Tramo 36	La Victoria
39	Guilber Molina	X		28/03/2026	Calle 18 Bis # 36 Bis 1 - 36	Tramo 36	La Victoria
40	Regina Madariaga	X		28/03/2026	Calle 18 Bis # 36 Bis 1 - 36	Tramo 36	La Victoria
41	Merlis Fonseca		X	28/03/2026	Calle 18 Bis # 36 - 1	Tramo 36	La Victoria







7.3. PROGRAMA 3: DIVULGACION

ITEMS	ACTIVIDADES EVALUADAS	CRITERIOS DE EVALUACION			
		CUMPLIO 100%	NO CUMPLIO 0%	N/A	OBSERVACIONES
1	Valla informativa		No cumple		
2	Cultural vial		No cumple		

7.3.1. Valla informativa

En el proceso de seguimiento realizado por la interventoría social, no se evidencia la instalación de la valla informativa correspondiente al contrato en el área de intervención. Se recomienda al contratista dar cumplimiento a este requerimiento, conforme a lo establecido en los lineamientos del proyecto.

7.4. PROGRAMA 4. ATENCIÓN AL CIUDADANO PQRS

ITEMS	ACTIVIDADES EVALUADAS	CRITERIOS DE EVALUACION			
		CUMPLIO 100%	NO CUMPLIO 0%	N/A	OBSERVACIONES
1	Punto de atención a comunidad (Buzón de sugerencia y PQRS)	Se cuenta con el PAC			

7.4.1. Punto de atención a comunidad (Buzón de sugerencia y PQRS)

Se cuenta con un punto de información y atención dirigido a la comunidad por parte del contratista, este espacio se hace necesario para brindar información y orientación oportuna que responda a las inquietudes que presenten la comunidad. se encuentra en el barrio san clemente en la **carrera 17 #9ª – 74** , con correo electrónico redvialdelnorte@gmail.com y número de teléfono 3216353172

7.5. PROGRAMA 5: VINCULACION DE MANO DE OBRA.

ITEMS	ACTIVIDADES EVALUADAS	CRITERIOS DE EVALUACION			
		CUMPLIO 100%	NO CUMPLIO 0%	N/A	OBSERVACIONES
1	Contratación mano de obra no calificada	Si cumple			

7.5.1. Contratación Mano de obra no Calificada

El contratista vinculó personas del municipio de Valledupar para los trabajos de mano de obra. Lo anterior representa un determinado porcentaje de población residente en el sector de influencia de la obra; de esta forma contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del AID (área de influencia directa).

Empleos directos

Marzo		
Unión temporal red vial – Valledupar pavimentos urbanos		
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**
Johan David galindo	1.065.592.876	Residente ambiental
Wilson villero ospino	15.173.472	Residente de obra
Jesus jose costa	1,007,732.394	Inspector de obra
Yuleika arciniega	49.715.697	Residente social
Sub contratista: INVERSIONES EMPRESARIALES GD ZESE SAS		
Rodolfo blanco	1.104.011.441	Laboratorista
José Javier cohecha	1.065.611.438	Óp. Vibro compactador
Tatiana de las agua	1.067.816.567	Auxiliar social
Yeison lobo Anaya	1.065.582.491	Op. Retroexcavadora
Heidy Montenegro	1.066.864.834	Auxiliar social
Manuel enrique navas	1.065.562.112	Op pajarita
Tairon imbrecht	1.065.628.280	Op volqueta
Francis Durley Oñate	77.171.866	Auxiliar vial
José Luis atención	1.065.586.760	Op volqueta
Subcontratista: JJ SOLUCIONES EN CONTRUCCION SAS (AYUDANTES DE OBRA)		
Juan David Ariza	1.044.617.458	Ayudante de obra
Luis Alberto Charry	77.191.993	Ayudante de obra
Eduar Alfonso Guarín	1.007624.724	Ayudante de obra
Wilson Velásquez	85.435.475	Ayudante de obra
Álvaro Ramón barrero	77.028.860	Ayudante de obra
Juan Carlos Contreras	1.119.816.041	Ayudante de obra
Wilson Daniel García	1.065.809.479	Ayudante de obra
Luis Carlos Llerena	1065.621.551	Ayudante de obra
Jean Carlos Ramírez	1.003.376.916	Ayudante de obra

7.6. PROGRAMA 6: CAPACITACIÓN

ITEMS	ACTIVIDADES EVALUADAS	CRITERIOS DE EVALUACION			
		CUMPLIO 100%	NO CUMPLIO 0%	N/A	OBSERVACIONES
1	Trabajadores en Obra		No cumple		
2	Comunidad		No cumple		

7.6.1. Trabajadores de obra.

No se registra la realización de capacitaciones dirigidas al personal obrero por parte del contratista. Se recomienda programar y ejecutar estas actividades las capacitaciones del personal vinculado al proyecto ayudan a promover buenas prácticas en el desarrollo de las intervenciones.

7.6.2. Comunidad

No se registra la realización de capacitaciones dirigidas a la comunidad por parte del contratista. Se recomienda programar y ejecutar estas actividades las capacitaciones del personal vinculado al proyecto ayudan a promover buenas prácticas en el desarrollo de las intervenciones.

8. RECOMENDACIONES

Como resultado del proceso de seguimiento y verificación realizado por esta interventoría social a las actividades contempladas en el Plan de Gestión Social en Obras, se formulan las siguientes recomendaciones, orientadas a fortalecer la implementación de las estrategias sociales y garantizar una adecuada interacción con la comunidad en el área de influencia del proyecto:

- **Instalación de Valla Informativa:** Se recomienda realizar la instalación de la valla informativa del contrato en un lugar visible dentro del área de intervención, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos.
- **Recorridos de Obra:** Se recomienda programar y ejecutar recorridos de obra con acompañamiento social, promoviendo la participación comunitaria y el seguimiento a las intervenciones.
- **Reuniones Comunitarias:** Se recomienda establecer un cronograma de reuniones periódicas que permitan mantener informada a la comunidad y atender oportunamente sus inquietudes.
- **Comité de Veeduría:** Se recomienda la conformación y activación del comité de veeduria, como mecanismo de participación ciudadana y control social.
- **Capacitación a Personal Obrero:** Se recomienda programar jornadas de capacitación dirigidas al personal no obrero, con el fin de fortalecer sus competencias y promover buenas prácticas en el desarrollo del proyecto.

9. CONCLUSIONES

El seguimiento realizado por la interventoría social permitió evaluar el nivel de cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Gestión Social en Obras, evidenciando avances en la implementación de algunas estrategias de información y levantamiento de actas de vecindad, las cuales contribuyen a la adecuada gestión de impactos y al fortalecimiento del con la comunidad.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora en la ejecución de actividades fundamentales como, la realización de reuniones comunitarias, los recorridos de obra, la conformación del comité de veeduría y las jornadas de capacitación, las cuales no registran desarrollo durante el periodo evaluado.

En este sentido, se hace necesario fortalecer la planificación y ejecución de las acciones sociales por parte del contratista, garantizando el cumplimiento integral de los lineamientos establecidos, así como la generación de espacios efectivos de participación y comunicación con la comunidad.

Finalmente, la interventoría social reitera la importancia de implementar de manera oportuna y continua las actividades del componente social, con el fin de promover la transparencia, prevenir posibles conflictos y contribuir al desarrollo armónico del proyecto en cada una de las zonas de intervención.

Jennifer Quiroz Romero
Residente Social interventoría
Consorcio Internorte PC

10. Anexos

COORDINACIÓN DEL CESAR

RED VIAL

UNION TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE

LA UNION TEMPORAL RED VIAL DEL NORTE, contratista del MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUB REGION NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, Informa a la comunidad beneficiaria, que se estará realizando la actividad de LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD, con el objetivo de verificar y visualizar las condiciones iniciales de los predios colindantes a la intervención.

Esta actividad se realizará a partir del 17 de febrero 2026. Se requiere la presencia de propietario y/o arrendatario del predio.



Yuleika Arciniegas
Profesional social
Contacto: 301559258 – 3225689331

Entrega de volante.

RED VIAL DEL NORTE	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUB REGION NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	GOBERNACIÓN DEL CESAR
		Código UTRVN-004
		Numero de contrato:

Control de Comunicados _____

Numero de volantes repartidos _____

Fecha: 12 - [illegible]

Descripción del Volante
Aviso de Visita de Inspección estado de viviendas

No	Nombre y Apellido	Dirección	Teléfono	Firma
	Yadisol Ruiz	Cl 18a 12 36-132		
	Yeimis Correa	Cl 18a # 36 B01	3206190166	Yeimis Correa
	Yoliath Yoleb Baez	Cr 36 B51 # 18a 16 / 300 810 2852		Yoleth Yoleb
	Yoliath Yoleb	Cr 36 B51 # 18a 1-32	3215888869	Yoliath Yoleb
	Luz Molina	Cr 36 B51 # 18a 1-36	301 381 31 22	Luz C Molina
	Luz C Molina	[illegible]	301 387	
	Alex Gutierrez	Cl 18a # 36-101	3163516053	Alex Gutierrez
	Brayan David Avilez	Cl 18a # 36-14	3045343164	Brayan David Avilez
	Araceli Garcia	Cl 18a # 36-11	311 906 7562	Araceli Garcia
	Pedro Antonio Ascanio	Cl 18a # 36-20	312 116 40 53	Pedro Ascanio
	Reina Fonseca	Cl 18a # 36-14	3196623561	Reina Fonseca
	Araceli Centeno	Cl 18a # 36-56	3006184185	Araceli Centeno
	Erika Catalina Quintero	Cl 18a # 36-56	3183469318	Erika Quintero
	Alirio Cabana De Avila	Cl 18a # 36-66	3112098112	Alirio Cabana
	Livia Miranda Jaime	Cl 18a # 36-15	3186681503	Livia Miranda
	Ana Milena Romero	Cl 18a # 36-66	3207665863	Ana Romero
	Loraine Daza	Cl 18a # 36-86	3119152332	Loraine Daza
	Estela Moreno	Cl 18a # 36-98	3130626513	Estela Moreno
	Carlos Villegas	Cl 18a # 36-90	3161986391	Carlos Villegas
	Evelin Isabel Daza	Cl 18 a # 36 B 05	3001518892	Evelin Isabel
	Adriana Gonzalez	Cr 36 B 51 # 18 a 36	3219362005	Adriana G
	Liliana Martinez	Cl 18 a # 36 B 12-15	3161656123	Liliana Martinez
	Luis Macias	Cl 18a # 36 B 51-14	3107199812	Luis Macias
	Yarlis Vibiana	Cl 18 a # 36 B 10	3015858513	Yarlis Vibiana
	Yenys Hernandez	Cl 18 a # 36 B 1-10	3212516099	Yenys Hernandez
	Eloi organero	Cl 18 a # 36 B 51-35	3218202541	Eloi Organero
	Maria Mercedes	Cl 18 a # 36 B 51-50	3016233179	Maria Mercedes
	Sonia Cobo Calderon	Cl 18 a # 36 B 51-20	3028042790	Sonia Cobo

Registro: entrega de volantes.

RED VIAL DEL NORTE	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL EN LA SUB REGION NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	GOBERNACIÓN DEL CESAR
		Código UTRVN-004
		Numero de contrato:

Control de Comunicados _____

Numero de volantes repartidos_____

Fecha: 13-Mar-26

Descripción del Volante: Aviso de Visita de inspección estado de Viviendas.

No	Nombre y Apellido	Dirección	Teléfono	Firma
	Edwin Cotes Daza	Cra 36 #36-103 Apto 103	3135261949	
	Flicky Santiago	Cra 36 #36-71	3496179912	
	Ingri Sánchez	Calle 36 #37-106	3017196174	
	José angel torres	Cr 36 #37 Mza 28	3225750749	
	yubisleidy ayala	Cr 36 #37 #36A-66	3170902947	
	Ingri ortega	Calle A #36-106	3186577225	
	Nidia de Avila	Cr 36 #37-34	3187912192	
	Maria esther mora	Cr 36 #37 #36-24	—	
	rosa mendoza	Cr 36 #37 #36-106	3214109910	
	Luz mary Cantillo	Cr 36 #37 #33	3216294992	
	Alicia javier arocia	Cr 36 #37 #36-74	3142843689	
	adalys Teran	Calle 36 #37-23	3115792154	
	alexander jose molina	Cr 36 #37 #36	3304197656	
	Yuraima Gamez	Calle 36 #37-28	3150782120	
	Yolanda de la rosa	Cr 36 #37 #28-26	3168421441	
	Javier mejia	Cr 36 #36-105	3604706837	
	Gilbert Adriana molina	Calle 36 #36 #36	3186654836	
	Diana Chavez	Calle 36 #36-75	3145222949	
	maryoreth rodriguez	Calle 36 #36-65	3108639911	
	Brenda molgadith	Calle 36 #36-64	3012603296	
	porcelo delgado	Calle 37 #36	3122261787	
	jaime mendoza	Calle 37 #36-46	3013422465	
	Carmen Diaz	Calle 37 #36-35	3205820938	
	Carlos jose molina	Calle 36 #36-26	3137147192	
	Fry de Jesus Arena arena	Calle 36 #36-65	3145207959	
	Yarlis Rosado	Calle 38 #36-106 Apto 302	3029026016	
	Yuly bonilla	Calle A #36-103	3147904510	
	Hanny ochoa	Cr 36 #37 #36A	3043582640	
	elizabeth montenegro	Cr 36 #37 #38A-26	3017906851	